



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

9972

Emplazamiento en el procedimiento abreviado contencioso administrativo 326/2020

Por decreto de presidencia núm. 233 de 19/10/2020 se comunica que las personas interesadas en el expediente administrativo que a continuación se indica, si así lo consideran conveniente para la defensa de sus derechos, podrán comparecer y personarse al lado de la Administración demandada en las actuaciones correspondientes, en el plazo de nueve días hábiles contados desde la publicación de este edicto en el BOIB:

- Contencioso administrativo (Procedimiento abreviado 326/2020) interpuesto por Enrique Mir Fuertes, ante el Juzgado contencioso administrativo núm. 3 de Palma, c. Joan Lluís Estelrich, 10 de Palma, contra la resolución del Consejero del Departamento de Servicios Generales núm. 155, de 03/07/2020, por la que se resuelve la admisión o desestimación de los recursos de alzada y las alegaciones presentadas contra el acuerdo del tribunal calificador de publicación de las listas definitivas u en concreto a los méritos de la fase concurso del procedimiento de selección de personal funcionario interino para cubrir plazas de bombero del Consejo Insular de Menorca.

Maó, 20 de octubre de 2020

La secretaria
Rosa Salord Olèo

